



Cuartel General 07 de Enero del 2026

Vistos y teniendo presente las atribuciones que me confiere el Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Maipú y conforme a lo dispuesto en el Título I, Artículo 26 inciso N°6 donde indica: **“Dictar las órdenes que considere necesarias para el buen servicio”**, con esta fecha se dicta la siguiente orden del día.

ORDEN DEL DIA N° 008/2026

A contar de esta fecha modifíquese orden del día N° 004 de fecha 11 de enero de 2024, asimismo el mando ejecutivo de los departamentos estará a cargo de cada uno de los comandantes de acuerdo a la siguiente disposición:

Comandante	Radiocomunicaciones
	Investigación de Incendio
	Gestión de Riesgos y Servicios Externos
	Estadísticas de Material Mayor
	Material Mayor
	Material Menor
	Ayudante General
2° Comandante	Escuela de Cadetes y Brigada juveniles
	Capacitación e Instrucción
	Operaciones de Rescate
	Departamento Médico
	Redes Informáticas
	Audiovisual
3° Comandante	Operaciones Usar
	Operaciones contra Incendio
	Departamento Haz-Mat
	Operaciones Contra Incendios Forestales
	Departamento evaluación y tácticas aéreas en emergencias.



Dese cuenta a Consejo de Oficiales Generales, notifíquese a las Compañías, Secretaría General, Comandancia e Interesados.



CLAUDIO SALINAS GONZÁLEZ
Comandante